



POLÍTICA DE ALOJAMIENTO Y VIAJES DEBIDO AL COVID 19

*Esta política ha sido aprobada por el ExCo de SI el 22/08/2021

Resumen de la política:

- Todas las políticas y restricciones gubernamentales relacionadas con el Covid 19, tanto en el país anfitrión como en el viajero, deben ser respetadas en los viajes de Servas.
- Además, los anfitriones y los viajeros pueden preguntarse mutuamente sobre su estado relacionado con el Covid-19 y esperar una respuesta.
- Depende del anfitrión y del viajero decidir si es necesario vacunarse contra el Covid-19, hacerse pruebas u otras consideraciones antes de reunirse, siempre y cuando no contravenga las políticas gubernamentales mencionadas en (1).
- Los viajeros deben conocer las normas y condiciones de Covid-19 en el país que piensan visitar.

Antecedentes y razones para proponer esta política:

El Covid-19 ha interrumpido los viajes en todo el mundo, y hay serias preocupaciones de seguridad con respecto a los viajes de los anfitriones y viajeros de Servas. Servas necesita una política consistente para cuando se permita viajar, y la capacidad de preguntar por el estatus relacionado con el Covid-19 tanto de los anfitriones como de los viajeros.

Se espera que los miembros de Servas respeten siempre las normas y costumbres de los países que visitan. Esto no es diferente con el Covid-19.

Los países y las jurisdicciones locales tienen políticas relativas a la gestión del Covid-19. Los viajeros y los anfitriones deben entender y estar preparados para estas políticas antes de viajar. Por ejemplo, en algunos países, a la llegada de los viajeros, se les puede pedir que entren en cuarentena por su cuenta. Sería cuanto menos incómodo para un viajero llegar a un país y desconocer tales condiciones.

La pandemia del Covid-19 se está abordando mediante muchas técnicas diferentes, como la vacunación, la PCR u otras pruebas, el distanciamiento social, el uso de mascarillas y cubre bocas y otras. Por la seguridad tanto de los anfitriones como de los viajeros, es razonable que puedan pedir esta información, y esperar una respuesta honesta, para utilizarla como base para su decisión de reunirse.

Ejemplo,

Si un viajero desea visitar a un anfitrión en un país, primero debe asegurarse de que el viaje está permitido desde su propio país, y de que el viaje está permitido en el país y la región que desea visitar. Si existe alguna restricción gubernamental, como la cuarentena, las normas de enmascaramiento o el distanciamiento social, el viajero debe estar dispuesto a cumplir estas normas antes de solicitar el viaje.

El viajero puede entonces ponerse en contacto con un anfitrión y solicitar una estancia. Sólo si el viajero quiere la información, puede preguntar al anfitrión por su estado de vacunación contra el Covid-19, u otra información relacionada que el viajero quiera conocer. Se espera que el anfitrión responda con sinceridad.

Cuando un viajero se pone en contacto con un anfitrión, si éste quiere la información, puede preguntar al viajero por su estado de vacunación u otra información relacionada con el Covid-19 y se espera una respuesta honesta.

El anfitrión y el viajero decidirán si es necesario compartir cualquier información sobre el Covid-19, y si hay que hacer alguna restricción o adaptación para su visita, siempre que no infrinja las políticas gubernamentales de esa jurisdicción.

Esta política se basó en una moción (ver más abajo) presentada por Jim Leask y Paul Nielsen, co-miembros del MTS (Secretariado Internacional de Membresía y Tecnología de Servas) de SI.

Declaración de la Moción

Los anfitriones de Servas y los viajeros deben respetar las siguientes restricciones con respecto a la pandemia del Covid-19, si hay alguna restricción de viaje en vigor para cualquier país del mundo:

1. Los anfitriones y viajeros deben respetar todas las restricciones de viaje de los gobiernos.
 - a. Si las restricciones de viaje son diferentes entre un país o una región dentro del país, debe utilizarse la política más restrictiva.
 - b. Deben seguirse las restricciones aplicadas por el país del anfitrión, o por el país del viajero.
2. Los viajeros son responsables de informarse de las políticas del país o jurisdicción del Covid-19 y de estar preparados para los costos asociados antes de su llegada.
 - a. Deben respetarse las restricciones de cuarentena o de otro tipo.
3. Si las autoridades gubernamentales respectivas autorizan el viaje, el anfitrión y el viajero deben seguir estas directrices:
 - a. El anfitrión o el viajero no deben dudar en preguntar por su estado de vacunación contra el Covid-19, los resultados de las pruebas del Covid-19 o cualquier otro estado relacionado con el Covid-19. Se espera recibir una respuesta adecuada y precisa.

- b. Se espera que un anfitrión o viajero no tenga ninguna duda u objeción en revelar su estado relacionado con el Covid-19 para continuar como anfitrión o viajero durante la pandemia del Covid-19.
 - c. El anfitrión tiene derecho a solicitar el estatus relacionado con el Covid-19 del viajero y puede aplicar restricciones para la visita.
 - d. Un viajero tiene derecho a pedir el estatus relacionado con el Covid-19 del anfitrión y puede aplicar restricciones para su visita.
-